

**CERTIFICADO**

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 609, de fecha 12 de Agosto del 2015, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N° 7360**

Se acuerda aprobar la priorización del “Programa Modernización y Renovación de Taxis Colectivos” presentado mediante Ord. N°3026 del 07 de agosto de 2015, por el Sr. Intendente Regional para la renovación de taxis colectivos de la región de Coquimbo por la suma de \$7.474.688.000.- (periodo 2015 – 2022). Correspondiendo para la convocatoria 2015 la suma de \$704.567.000.- (moneda diciembre 2014) con cargo al FNDR 2015 - Fondo de Apoyo Regional -Ley N°20.378, Artículo 4 a) Transitorio.

AÑO	2015	AÑOS SIGUIENTES						
		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
MONTO EN MS	704.567	949.162	955.161	961.161	967.160	973.160	979.159	985.158
		6.770.121						
		7.474.688						

Este beneficio consiste en un subsidio estatal, entregado a partir de un proceso continuo y dinámico de renovación de vehículos entre los años 2015 – 2022, según lo establecido en el artículo 4° transitorio de la ley 20.378.

Se acuerda además, establecer una mesa de seguimiento, cuya función será monitorear y evaluar el avance del programa cada dos meses, instancia que estará constituida por la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), División de Análisis y Control de Gestión (DACG) y el Consejo Regional (CORE).

De igual forma, se acuerda, como una forma de llegar a las 3 provincias desarrollar un plan de difusión, por parte de la SEREMI de Transportes y el Gobierno Regional, a modo de dar a conocer el programa y así promover la postulación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marin, Alberto Gallardo Flores, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José



Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez .

El(Los) consejero(s) Sr(s). Fernando Gallardo Pereira, Carlos Galleguillos Rojo, Angela Rojas Escudero justifican inasistencia por razones médicas.



MINISTRO  
DE FE  
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE<sup>1</sup>  
DEL CONSEJO REGIONAL

---

[www.gorecoquimbo.gob.cl](http://www.gorecoquimbo.gob.cl) - [www.corecoquimbo.cl](http://www.corecoquimbo.cl)